



SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A. C.

La SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A. C., con el fin de promover el conocimiento científico de los procesos electorales y de las instituciones político-partidarias de México y otras naciones, así como estimular la investigación teórica y empírica de todos los aspectos de la materia electoral

CONVOCA

a los egresados de las diversas disciplinas científicas a participar en el

CONCURSO NACIONAL DE TESIS SOBRE ESTUDIOS ELECTORALES

de acuerdo con las siguientes

BASES:

PRIMERA.- Podrán concursar las y los egresados de los estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado, cuyas tesis para obtener el título o los grados académicos de referencia, hayan sido debidamente aprobadas por las autoridades académicas de una institución de educación superior nacional o extranjera durante el periodo comprendido del **1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016**. Las tesis deberán abordar algún aspecto relevante de los procesos electorales en México.

SEGUNDA.- No podrán participar quienes ocupen cargos directivos en la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C.

TERCERA.- Habrá tres categorías:

- a) Tesis de Licenciatura
- b) Tesis de Maestría
- c) Tesis de Doctorado

CUARTA.- El periodo de recepción de trabajos se mantendrá abierto del **1° de junio de 2016 al 15 de julio de 2016**.

QUINTA.- Las tesis y los documentos probatorios de concesión y/o expedición del grado académico, en formato y con características señaladas más adelante, deberán enviarse por correo electrónico o, en su caso, en un disco compacto.

La tesis enviadas vía correo electrónico y/o contenidas en el disco compacto, deberán estar tanto en formato Pdf como en Word. **La versión en Pdf no deberá contener ninguna referencia a la identidad del postulante, la institución en la que se presentó o el programa del que fue resultado**. Asimismo, deberá anexarse un archivo separado con los datos de identificación del concursante y los documentos probatorios de obtención del grado académico respectivo en formato pdf o jpg.

El correo para la recepción de los documento será **somee@somee.org.mx**. Se emitirá un correo de acuse de recepción del material. **No se recibirán propuestas que hayan sido remitidas después de las 18 hrs. (hora centro del país) del día 15 de julio de 2016.**

En su caso, el envío del disco compacto debe realizarse a la siguiente dirección: Moctezuma 34, Colonia La Noria C.P. 16030, Delegación Xochimilco, México. Los materiales deberán contar con matasellos de envío emitido antes del **15 de julio de 2016.**

SÉPTIMA.- El Jurado Calificador de cada categoría estará integrado por tres investigadores en estudios electorales de reconocido prestigio, mismos que serán designados por el Consejo Directivo de la SOMEE. Sus decisiones serán inapelables.

OCTAVA.- Los resultados se darán a conocer a partir del **1° de noviembre de 2016** en la página de internet: **www.somee.org.mx**. La fecha y el lugar preciso de entrega de los premios se informarán oportunamente.

NOVENA.- Se premiarán los trabajos que el Jurado seleccione como la mejor tesis de cada categoría. El (la) autor (a) de la tesis premiada recibirá una presea alusiva, un diploma y un estímulo económico consistente en:

- a) Tres mil pesos mexicanos para la mejor tesis de Licenciatura
- b) Cinco mil pesos mexicanos para la mejor tesis de Maestría
- c) Diez mil pesos mexicanos para la mejor tesis de Doctorado

DÉCIMA.- La Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A. C. procurará editar en formato electrónico las tres tesis ganadoras y, en su caso, aquellas que a criterio del jurado reciban mención honorífica. Los derechos de esta edición pasarán a ser propiedad de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A. C.

DÉCIMO PRIMERA.- La presentación de la tesis por el concursante obliga a aceptar las bases de esta convocatoria.

DÉCIMO SEGUNDA.- Cualquier caso no previsto en las bases anteriores, será resuelto por el jurado calificador o, en su defecto, por el Consejo Directivo de la SOMEE.

ATENTAMENTE

México, D.F. a 02 de Marzo de 2016.

CONSEJO DIRECTIVO 2016-2018

SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES

Dr. Luis Eduardo Medina Torres, Presidente
Dr. Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz, Secretario General
Dra. Angélica Cazarín Martínez, Secretaría Académica
Dra. Karolina M. Gilas, Secretaría de Comunicación y Vinculación
Dra. Marcela Ávila Eggleton, Tesorera
Mtro. Ricardo de la Peña, Secretaría de Organización